

Marzo 12 del 2013

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BEISBAT S.A.

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía BEISBAT S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la Compañía BEISBAT S.A., inicio sus actividades en Noviembre del 2012 y su actividad será la de Servicios relacionados de actividades agrícolas.
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2012 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena indicar que la compañía inicio sus actividades el 18 de Diciembre del 2012.
- 6.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 5.
- 7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo mejorara un poco en comparación al año 2012, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el presente informe.

Atentamente,

p. BEISBAT S.A.



CHRISTIAN RIVADENEIRA MANOSALVAS

0919178897

REPRESENTANTE LEGAL